

Bogotá D.C., 8 de julio de 2016

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolio de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7ª No. 4 - 49

Bogotá D.C.

Asunto: **0084-00002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctora Perea:

Informo la **Revisión Periódica de la Deuda Asociada con el Proyecto del Plan Departamental de Aguas respaldada con los aportes comprometidos por el Departamento y los Municipios de Cundinamarca hasta el 2029 a las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.**, aprobada por el Comité Técnico en reunión de fecha 08 de julio de 2016, la cual consta en acta No. 974.

La decisión adoptada por el Comité fue la siguiente:

- Otorgó la calificación de **Capacidad de Pago: E (sin suficiente información para calificar)** modificando la anterior que se encontraba en **BBB-**

Contactos:

Juan Camilo Alvarez Arcila

juan.camilo.alvarez@spglobal.com

Ana María Carrillo Cárdenas

ana.carrillo@spglobal.com

Copias: Doctora Martha Haydee Carrillo Sierra, Secretaria de Asuntos Corporativos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.; Doctor Alcy Fernando Martinez Ardila, Director de Finanzas y Presupuesto, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.; Doctora Ana Milena López, Directora de Crédito Público, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.